



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00212365--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00212365--UNC-ME#FAUD en el que el Profesor Adjunto de la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL I "B" D.I. Martín VIECENS, eleva informe de evaluación de adscripciones dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. VIECENS manifiesta que las personas informadas han cumplido con las tareas asignadas al estadio de correspondiente tipo de adscripción;

Que se adjuntan certificados de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por las personas;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Egresada Adscripta Formada en la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL I "B", a Paula Yael OCAMPO (DNI: 39.300.892).

ARTÍCULO 2º: DAR por aprobado el estadio de Alumnos/as Adscriptos/as Formados/as en la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL I "B", a Iñaki Arturo PELOSIO BIAIN (DNI: 37.852.429), Antonio PEREZ QUIROGA (DNI: 39.692.122), Ailén Micaela SALVO (DNI: 42.647.030) y Fabricio Martín SASSAROLI (DNI: 41.523.186).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar

cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt